



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 19 de junio de 2018  
(OR. en)

9698/18

---

**Expediente interinstitucional:  
2018/0156 (NLE)**

---

**AVIATION 82  
RELEX 507  
CHINE 7**

### **ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS**

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo relativo a la seguridad en la aviación civil entre la Unión Europea y el Gobierno de la República Popular China

---

**DECISIÓN (UE) 2018/... DEL CONSEJO**

**de ...**

**relativa a la firma, en nombre de la Unión,  
del Acuerdo relativo a la seguridad en la aviación civil  
entre la Unión Europea  
y el Gobierno de la República Popular China**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 100,  
apartado 2, leído en relación con su artículo 218, apartado 5,

Vista la propuesta de la Comisión Europea,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante su Decisión de 7 de marzo de 2016, el Consejo autorizó a la Comisión a entablar negociaciones con el Gobierno de la República Popular China relativas a un Acuerdo sobre seguridad en la aviación civil. La Comisión ha negociado en nombre de la Unión, un Acuerdo relativo a la seguridad en la aviación civil entre la Unión Europea y el Gobierno de la República Popular China («Acuerdo»), con el fin de impulsar la cooperación bilateral en aviación civil y facilitar el comercio y la inversión en productos aeronáuticos entre la Unión y la República Popular China.
- (3) Procede firmar el Acuerdo en nombre de la Unión, a reserva de su celebración en una fecha posterior.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se autoriza la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo relativo a la seguridad en la aviación civil entre la Unión Europea y el Gobierno de la República Popular China («Acuerdo»), a reserva de la celebración del Acuerdo<sup>+</sup>.

*Artículo 2*

Se autoriza al Presidente del Consejo para que designe a la persona o personas facultadas para firmar el Acuerdo en nombre de la Unión.

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el

*Por el Consejo*

*El Presidente*

---

---

<sup>+</sup> Delegaciones: véase el documento ST 9702/18.